



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE,

Despues de certificado por el Sr. D. Juan de
 en el Consejo de Hacienda con arreglo a
 Instrucciones y R. D. de S. M. y asi es que reu-
 nandose al pago del año de ochocientos cin-
 co el temido grab. D. Juan Manuel de
 Carrigal en terminos que privó a su Ipo-
 derado D. Juan Comas que lo verificase,
 el Governador D. Juan Butler, mandó a
 uno de sus inquisidores de la Casa fonda
 de D. Juan Carrigal y le hizo aporantar qua-
 trocientos setenta y seis mil diez y seis m.
 gastados en el pago de lo qual me oyo
 en la prevision de pedir a V. M. Oficio
 con el Sr. Governador a fin de que tenga
 abien mandar que los Abanderados
 del aguardiente apronten la cantidad
 que se les esta señalada, para el pago
 del Otensalis en el año de que se trata
 sin admitirlees mas escrito judicial
 que entorpece el todo de la Comision
 por que alarma a los demas vecinos